

## INFORME SOBRE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN



<b>Nº de Expediente</b>	<b>95/2023 SV AM PA SARA</b>		
<b>Título Abreviado</b>	AM Servicios de publicidad institucional		
<b>Órg. Contratación</b>	Area de Hacienda y Administración General		
<b>Unidad Promotora</b>	Servicio de Compras y Suministros		
<b>Procedimiento</b>	Abierto (SARA)	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	79.341000-6	Servicios de publicidad.	
<b>Valor Estimado</b>	2.100.000,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	21% IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	1.050.000,00 €		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha vencimiento</b>	2 años (y prórroga por un máximo de 2 años más)

**En cumplimiento de lo regulado en el art. 116 LCSP, que dispone que en el expediente de contratación se justificará adecuadamente la elección del procedimiento de licitación, se presenta el siguiente:**

### **INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO 95/2023 AM SV PA SARA. Servicios de publicidad**

#### **1. OBJETO DEL ACUERDO MARCO**

**Tipo de Acuerdo Marco:** La Excm. Diputación Provincial suscribirá el presente Acuerdo marco con una única empresa, que será la que resulte seleccionada en el procedimiento de adjudicación que se tramite al efecto, con el fin de fijar las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos que pretendan adjudicar durante un período de dos años, prorrogable por períodos anuales, hasta un máximo de dos años más.

**Categoría:** 13. Servicios de publicidad

**Objeto del Acuerdo Marco:** selección de la empresa que suscribirá el presente acuerdo marco y la regulación de los términos y condiciones por las que se regirán los contratos de servicios de ejecución de la publicidad y comunicación de la Excm. Diputación de Cáceres y sus entidades dependientes, mediante la adquisición de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios para la difusión de las campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales, incluidas en su caso la creatividad y producción de las campañas, durante dos años prorrogables por períodos anuales hasta un máximo de otros dos años más.

**Código CPV:**

CPV	Descripción
79.341000-6	Servicios de publicidad.

**División en lotes:** NO

**Justificación:** resulta fundamental en esta contratación poder coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, sobre todo teniendo en cuenta que los anuncios y campañas suelen estar vinculadas entre sí y se integran en un plan anual de medios que constituye una unidad coherente, indisoluble y organizada, cuestión que podría verse imposibilitada por la división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

## 2. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

De conformidad con lo regulado en el art. 100.3 LCSP, no resulta necesario aprobar un presupuesto base de licitación con carácter previo a la tramitación de un acuerdo marco.

**Valor estimado** (IVA/IPSI exento): 2.100.000,00 €

**Sistema determinación precio:** La retribución del contratista consistirá en un precio cierto que coincidirá, en cada caso, con el de la adjudicación del contrato derivado, y se determina según se expone a continuación para los distintos componentes de la prestación:

- 1) En cuanto a la adquisición de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios para la difusión, se estará a **las tarifas oficiales de los distintos medios y/o soportes utilizados, a las que se aplicará en todo caso el descuento** ofertado por la adjudicataria, que será invariable para toda la vigencia del acuerdo marco, cualquiera que sea el medio o soporte contratado, y superior al 5 % de la tarifa aplicada, IVA excluido.
- 2) Por lo que se refiere al asesoramiento, planificación y calendarización de cada una de las campañas que se propongan, cuando formen parte del objeto del contrato, y las demás acciones accesorias o complementarias al objeto de la contratación, se aplicará el precio que resulte de aplicar el **porcentaje** ofertado por la adjudicataria en el momento de la licitación para las prestaciones de planificación, coordinación y gestión, seguimiento, medición, evaluación y asesoramiento e investigación de medios, que será en todo caso invariable durante la vigencia del acuerdo marco e inferior al 10 % del presupuesto de la campaña, IVA excluido.
- 3) La **tabla de precios de referencia** que resulte de la adjudicación del acuerdo marco también será invariable a lo largo de toda su duración en relación con la creatividad y la producción de contenidos, y contiene los siguientes productos:

Descripción	Precio máximo
Naming simple: creación de la identidad verbal de un evento o producto	480,00 €
Naming marca: creación de la identidad verbal de una marca	900,00 €
Creación o actualización de logotipo, incluido manual de identidad corporativa básico (3 aplicaciones)	1.650,00 €
Manual de identidad corporativa completo	3.200,00 €
Generación de eslóganes/taglines	500,00 €
Texto, copy publicitario (precio por palabra)	0,16 €

Copy de un vídeo o spot	680,00 €
Copy de una cuña de radio	150,00 €
Copy para una serie de hasta 7 cuñas de radio	630,00 €
Idea creativa: concepto creativo de campaña publicitaria	1.800,00 €
Gráfica de campaña, evento o producto	350,00 €
Diseño gráfico anuncio para periódicos y revistas	270,00 €
Adaptación de gráfica en formatos hasta 70*100 cms.	180,00 €
Adaptación de gráfica a grandes formatos (más de 70*100 cms.)	220,00 €
Diseño gráfico Tarjetón, invitación...	100,00 €
Maquetación Flyer 1 cara	140,00 €
Maquetación Flyer 2 caras	220,00 €
Maquetación díptico o tríptico hasta A4 abierto	200,00 €
Maquetación díptico o tríptico hasta A3 abierto	280,00 €
Maquetación folleto de hasta 8 páginas	900,00 €
Página adicional en folletos de más de 8 páginas	30,00 €
Maquetación portada de revista	250,00 €
Sección de revista de hasta 4 páginas	420,00 €
Sección de revista de hasta 8 páginas	900,00 €
Maquetación página adicional en una sección de revista de más de 8 páginas	30,00 €
Infografía simple	180,00 €
Infografía compleja	500,00 €
Gráficas para vídeo (1 entrada, 1 cierre)	1.220,00 €
Master de banner de campaña	800,00 €
Adaptación de banner a cualquier formato estático	120,00 €
Adaptación de banner, formato animado	360,00 €
Adaptación de banner, formato HTML5	480,00 €
Pieza para redes sociales (varios formatos: png, gif...)	120,00 €
Infografía simple para redes sociales	180,00 €
Producción HTML Email	390,00 €
Vídeo Motion Graphic 20/30"	2.800,00 €
Diseño promoción, evento, dinamización redes u otras acciones on y off-line (incluido detalle mecánica)	1.750,00 €
Producción spot similar a "con 2 actores, música original y grabaciones en el exterior"	35.000,00 €
Producción spot similar a "vídeo motion música librería"	8.000,00 €
Cuña con dos voces y música librería 20" y 30"	300,00 €
AF faldón color media página	120,00 €
AF Banner en 3 formatos programados en HMLS	150,00 €
Microsites	3.500,00 €
Landing page	1.800,00 €

### 3. **REVISIÓN DE PRECIOS**

**Revisión de precios: NO**

**Justificación de la improcedencia:** El sistema de determinación de precios garantiza que los precios se ajustan al mercado a lo largo de toda la ejecución, en cuanto está basado en un descuento sobre las tarifas aplicadas por los distintos medios y soportes de publicidad que se contraten en el marco del presente acuerdo, además de una comisión sobre el precio de la campaña.

#### **4. PLAZO DE DURACIÓN O EJECUCIÓN**

**Plazo de ejecución del Acuerdo Marco:** 2 años, estando previsto su inicio para el día 1 de enero de 2024.

**Plazos parciales:** NO

**Prórroga del Acuerdo Marco:** SI, por períodos anuales hasta un máximo de otros dos años más.

**Lugar de ejecución / entrega:** Toda la documentación, cualquiera que sea el soporte, será puesto a disposición de la unidad tramitadora del contrato derivado en cada caso.

#### **5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE**

**Procedimiento de adjudicación:** ABIERTO

**Criterios de adjudicación:** Pluralidad de Criterios

**Justificación del procedimiento:** Art. 131.2 LCSP

**Tipo de tramitación:** ORDINARIO

**Sujeto a regulación armonizada:** SI

**Tramitación anticipada:** NO

#### **6. GARANTÍAS**

**Garantía provisional:** NO

**Plazo de garantía:** 3 Meses

**Lo que se informa a los efectos oportunos y a fin de que se inicie el procedimiento de contratación.**

**Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.**